



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 003878 -2024**

**GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.**

San Ignacio;

23 SEP. 2024

**VISTO;** El expediente N° 022098 fecha 17 de setiembre del 2024 en 04 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con expediente del visto la servidora LILA JUANITA CARRION UBILLUS, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la IE. N° 17623 Puerto San Antonio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo- enfermedad común, a partir del 16/09/2024 al 25/09/2024 (10) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057, su Reglamento el D.S. N° 075-2008-PCM, y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,

Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES,** por incapacidad temporal para el trabajo –enfermedad común a la servidora **LILA JUANITA CARRION UBILLUS**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la IE. N° 17623 Puerto San Antonio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **16/09/2024 al 25/09/2024 (10) días**, según Certificado de incapacidad temporal para el trabajo N° A-256-00010652-24, fecha de otorgamiento: 16/09/2024, DNI. N° 40911441.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



**Mg. OSCAR GONZALEZ CRUZ**

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio